

0724-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las siete horas con treinta y tres minutos del uno de abril de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUI COSTA RICA MANDA en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0674-DRPP-2025 de las trece horas con veintisiete minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido Aquí Costa Rica Manda que, la estructura del cantón **MONTES DE OCA**, de la provincia de **SAN JOSE**, se encontraba integrada de forma incompleta, ya que no fue posible la acreditación de los señores Marjorie Vega Alfaro, cédula de identidad 107340827, como fiscal suplente y José Francisco Chávez Madrigal, cédula de identidad 105670117, como delegado territorial suplente, debido a que, no cumplían con el requisito de inscripción electoral.

Posteriormente, el partido político celebra en fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, asamblea en el cantón de cita, en la que designan a los señores María Luz Chavarría Marín, cédula de identidad 104680023, como fiscal suplente y Ronny Castillo González, cédula de identidad 111580255, como delegado territorial suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MONTES DE OCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900380684	ELSIE DONATO DIAZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
800860400	FERNANDO CALDAS PINTO	SECRETARIO PROPIETARIO
105210066	ELVIA MARIA ARAYA GUTIERREZ	TESORERO PROPIETARIO
112910601	MICHAEL EDUARDO LOAIZA ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
118080270	DANIELA DE LOS ANGELES LOPEZ OBANDO	SECRETARIO SUPLENTE
103790657	CARLOS MANUEL CASTILLO SALAZAR	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104810675	FRANCISCO ROBERTO SALAZAR GRANADOS	FISCAL PROPIETARIO
104680023	MARIA LUZ CHAVARRIA MARIN	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900380684	ELSIE DONATO DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105210066	ELVIA MARIA ARAYA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
800860400	FERNANDO CALDAS PINTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
112910601	MICHAEL EDUARDO LOAIZA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
103790657	CARLOS MANUEL CASTILLO SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps

C.: Exp. n.° 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda

Ref., No.: 04023-2025